

LA SECRETARÍA JURÍDICA DE CAJICÁ

CERTIFICA QUE:

Martha Nieto Ayala, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía Municipal de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1 Proyectos Normativos del link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al proyecto de decreto **"MEDIANTE EL CUÁL SE CREA EL COMITÉ EVALUADOR DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (IAT) Y SE ADOPTAN LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y DEMÁS ASPECTOS DE LOS PROYECTOS QUE PRETENDAN ACCEDER A LOS RECURSOS DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA"** el cual fue publicado el 09/07/2025 al 15/07/2025, para la participación de la ciudadanía.

Esta certificación se expide en Cajicá, el día dieciséis (16) de julio de dos mil veinticinco (2025).


MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyectó: Juan Sebastian Rincón Santiago – Profesional Universitario SJUR
Revisó y Aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica